



16 DAYS OF ACTIVISM AGAINST GENDER VIOLENCE
16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
16 JOURS D'ACTIVISME CONTRE LA VIOLENCE DE GENRE
25 NOV - 10 DEC <http://16dayscwgj.rutgers.edu>



HOJA INFORMATIVA #5

Violencia sexual y de género por actores estatales - Inclusive allí donde no existen conflictos reconocidos, hay violencia militarizada contra civiles por parte de personal uniformado, como la policía, fuerzas armadas (FFAA) o penitenciarias. El militarismo tiende a privilegiar una forma específica de masculinidad agresiva y, en este contexto, la violencia sexual es una herramienta que se utiliza para afirmar el poder. Mujeres y hombres que no se ajustan a determinados roles tradicionales de género pueden sufrir formas específicas de hostigamiento y violencia sexuales. Por ejemplo, durante las protestas en Egipto, las FFAA acorralaron a varias manifestantes, a las que sometieron a degradantes "pruebas de virginidad", amenazando con acusarlas de prostitución (para más información, ver el sitio de Amnistía Internacional: [http://www.amnesty.org/es/news-and-updates/egipto-ejercito-no-mas-pruebas- virginidad"-2011-06-27](http://www.amnesty.org/es/news-and-updates/egipto-ejercito-no-mas-pruebas- virginidad)). Otros ejemplos de violencia sexual y de género por actores estatales son: las altas tasas de violencia sexual en la propias FFAA; las amenazas de la policía a las mujeres que denuncian violencia o agresiones; las violaciones cometidas por las fuerzas de paz; y la violencia contra las mujeres que viven cerca de las bases militares o trabajan en ellas. Si bien muchos sostienen que los hombres que ejercen violencia de género son simplemente 'malas personas' que actúan por su cuenta, los ejemplos mencionados muestran de qué maneras esta violencia está inserta en sistemas y procesos sociales, políticos y de seguridad específicos. Además, la cultura violenta en la que suele formarse el personal uniformado, la impunidad omnipresente y la falta de rendición de cuentas constituyen barreras importantes para la verdadera seguridad y protección a la población civil, incluyendo mujeres y niñas. Las FFAA tienen sus propios códigos de justicia y tribunales separados, lo que hace que muchas veces a las víctimas civiles les resulte difícil procurar justicia y obtenerla. La falta de voluntad política para investigar y abordar las violaciones también puede resultar en impunidad para los perpetradores. Otras personas que ocupan cargos de jerarquía, a veces creen que, como están 'por encima de la ley', pueden cometer delitos. A veces resulta difícil distinguir entre la violencia por actores estatales y la violencia alentada por el estado que perpetran actores que no son percibidos como estatales. Los gobiernos también pueden utilizar a empresas de seguridad privada, milicias que actúan en su nombre y paramilitares contratados para ejercer violencia y evitar ser responsabilizados por ataques a civiles.

La policía y las FFAA tienen un rol destacado, aunque complicado, en cómo muchas de nosotras entendemos la seguridad y la protección. A veces recurrimos a ellas para dar respuesta a los delitos y desastres, estabilizar situaciones de conflicto o acceder a sistemas judiciales. Otras veces, estos agentes estatales actúan contra la población civil, cumpliendo órdenes de los gobiernos o porque pueden cometer delitos y quedar impunes. El estado, utilizando a la policía o las FFAA, tiene la capacidad de ejercer violencia e intimidación en una escala mucho mayor que los actores individuales. Por eso, es fundamental poner énfasis en que el estado debe hacerse responsable ante su gente, que a los agentes estatales se los debe responsabilizar por toda violación y que el 'sector de la seguridad' se debe guiar por principios de derechos humanos. Comenzando a nivel comunitario, debemos reflexionar sobre qué es lo que de verdad nos hace sentir seguras y empezar a imaginar alternativas para 'la seguridad'. Compartiendo estas ideas y apoyándonos unas a otras, tal vez podamos ser catalizadoras de cambios globales que lleven a la verdadera seguridad y protección para todas y todos. Como parte de la Campaña 16 Días de este año, las alentamos a compartir sus ideas acerca de lo que significa la seguridad para ustedes

(<http://16dayscwgj.rutgers.edu/2011-campaign/qwhat-is-securityq-submissions>)

Relato de Valentina

Barranca Bejuco, México

El 16 de febrero de 2002, en un arroyo donde lavaba la ropa, estaba a punto de terminar cuando escuché un ruido. Aparecieron ocho hombres de las fuerzas armadas; algunos me preguntaron dónde estaban los "encapuchados" [supuestos guerrilleros]; otros seis me rodearon y quedé de pie frente a dos de ellos. Uno me apuntó con su arma y amenazó con dispararme. Me mostró una fotografía y me preguntó si conocía a la persona retratada. Me mostró una lista de once nombres y me preguntó si los conocía; enojado, me recriminó cómo era posible que no los conociera. Respondí que así era. El mismo soldado me dio un puñetazo en el estómago; caí desmayada. Después, otro soldado me tiró del cabello y me dijo que iban a matarlos a todos. Yo no quería decir nada, estaba demasiado aterrada pensando que iban a matarme también a mí. Me tomó con fuerza y volvió a preguntarme; otro de ellos se arrojó encima mío y abusó de mí, mientras los otros seis hombres se reían. Dos de ellos abusaron de mí; como me rodeaban los otros soldados, no podía escapar; en ese lugar no hay nadie alrededor. Cuando terminaron de abusar de mí, pude salir corriendo. Fui a mi casa, estaba golpeada y llorando. Llegó mi marido del trabajo y me preguntó que había pasado. Le respondí que unos hombres de las fuerzas armadas habían abusado de mí.

Para ver el testimonio de Valentina en video, por favor visiten: <http://www.youtube.com/watch?v=KXiOvYL20-c>

Acciones sugeridas

- **Participen:** El CWGL está pidiendo a grupos y personas que participen en un proyecto para la Campaña internacional de los 16 Días que pregunta “¿Qué significa la seguridad para ti?”. Hagan un video de 30 segundos, súbanlo a YouTube o a otro sitio de videos, y envíen el vínculo a CWGL usando el sitio de los 16 Días. También pueden mandarnos breves testimonios escritos al mismo vínculo. Para recoger pensamientos e ideas en su comunidad, convoquen a un diálogo para pensar juntas qué hace que la gente se sienta insegura y proponer soluciones colectivas para comunidades más seguras.
- **Investiguen:** Investiguen las reglas por las que se rigen las fuerzas armadas de su país y la clase de sistema de justicia que existe para tratar las violaciones a esas reglas. ¿Qué sucede cuando un integrante activo de las fuerzas armadas comete un delito contra una mujer y contra un hombre civiles? ¿Cuáles son las tasas de violencia doméstica en las familias de las fuerzas armadas y cómo se comparan con las estadísticas nacionales? ¿Existe un sistema para denunciar violencia sexual en las FFAA? Compartan lo que averiguaron con organizaciones por los derechos de la mujeres, derechos humanos y paz cercanas a ustedes.
- **Redes:** Si en su área se sabe que los agentes estatales ejercen violencia contra civiles en forma habitual, contáctense con otras organizaciones por los derechos de las mujeres, la paz y los derechos humanos de su comunidad o su país, para discutir cómo pueden lograr una mayor transparencia y rendición de cuentas por parte del gobierno. Los países que han firmado tratados y convenciones de derechos humanos tienen obligaciones legales de respetar los derechos de sus pueblos. Piensen en contactarse con redes internacionales que puedan ayudarlas a nombrar a los perpetradores y hacer que se avergüencen.
- **Busquen modelos positivos:** Pídanles a personas retiradas de las FFAA que apoyan su trabajo que actúen como modelos positivos para el personal en actividad. Antes de que las tropas de guerra o de paz entren en acción, generen empatía hacia las mujeres y niñas compartiendo las experiencias de las mujeres que sufrieron violencia a manos de agentes estatales.
- **Diálogo:** ¿Hay integrantes mujeres de la policía o las FFAA en su comunidad? ¿Cómo las capacitan/aron? ¿Qué clase de tareas cumplen? Invítenlas a conversar sobre la participación de las mujeres, sobre cómo intervenir en la reforma del sector de seguridad y capacitarlo en género.

Recursos

- Adelman, Madelaine. (2003) “The Military, Militarism, and the Militarization of Domestic Violence.” en *Violence Against Women* Vol 9. No 1118. Disponible en línea: <http://vaw.sagepub.com/content/9/9/1118>
- Bastick, Megan and Kristin Valasek. (2008) *Gender & Security Sector Reform Toolkit*. Producido por DCAF, OSCE/ODIHR, y UN-INSTRAW. Disponible en línea: <http://www.dcaf.ch/gender-security-sector-reform/index.cfm?navsub1=37&nav1=3>
- Bunch, Charlotte. (March 2004) “A Feminist Human Rights Lens on Human Security.” en *Peace Review*. Disponible en línea: <http://www.cwgl.rutgers.edu/globalcenter/charlotte/humansecurity.pdf>
- Hans, Asha and Betty A. Reardon. (2010) *The Gender Imperative: Human Security vs. State Security*. <http://www.taylorandfrancis.com/books/details/9780415585774/>
- Moon, Katharine H.S. (1997) *Sex Among Allies: Military Prostitution in U.S. – Korea Relations*. Fragmentos disponibles en Google Books: http://books.google.com/books?id=trvxl3_yyWC

Sitios de Internet

- Democratic Control of the Armed Forces: <http://www.dcaf.ch/>
- Human Rights First: <http://www.humanrightsfirst.org/>
- Human Rights Watch: <http://www.hrw.org/>
- Mujeres defensoras de los derechos humanos: <http://www.defendingwomen-defendingrights.org/>